



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3381/

MAT: APRUEBA
MODIFICACIÓN DE
DISTRIBUCIÓN HORAS
A CONTRATA.-

LAJA, 29 de julio del 2013

VISTOS:

- 1.- Informe del Encargado de Personal del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3066 del 05.09.12 que designa en calidad de docente y encargada de la escuela G-986 "Rucahue" en reemplazo, a la Sra. Joanna Margarita Parra Inostroza.
- 3.- Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** modificación de la designación de 44 horas a contrata, otorgadas mediante decreto alcaldicio N° 3066 del 05.09.12 a la docente **Sra. Joanna Margarita Parra Inostroza**, Rut N° _____, en la escuela G-986 "Rucahue", quedando como sigue, a contar del 29 de julio de 2013:

Contrata : 42 hrs., escuela G-986 "Rucahue", gestión.
Contrata : 02 hrs., escuela G-1203 "José Diego Benavente", gestión

2.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Contraloría Regional (2)
- Control interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/